

Constancia de secretaria: A Despacho de la Señora Juez informándole que en memorial que antecede el secuestre dentro de esta causa presentó informe correspondiente al mes de mayo.

Manizales, 26 de mayo de 2023.

Sírvase proveer.

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto	SUSTANCIACIÓN
Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	PAULA ANDREA RÍOS ROMÁN
Demandado:	ELMER ARTURO CORTÉS ZULUAGA
Radicado:	17-001-40-03-003-2017-00066-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y revisado el informe rendido por el secuestre correspondiente al mes de mayo avante, se agrega al dossier y se pone en conocimiento de las partes para los efectos que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO

Jueza